

Banco del Pacifico. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.  
1264



**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 102825308 de CASTRO MARIA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación  
689

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 115790800 de RODRIGUEZ LUIS ALBERTO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación  
670

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 102802182 de MARGIA OYANA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
671

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 102896044 de MARIA HUARACA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
672

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 12018691-3 de PATRICIO RAMIREZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
673

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 12018625-6 de RESFAD FLORES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
674

**QUEDA ANULADA**

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 124024431 de EDWIN VELASCO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
683

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10244689-1 de FCO. DUQUE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
684

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 103557948 de CADENA LOPEZ ROSA MONICA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
685

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10365933-5 de RUBEN NARVAEZ R. del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
686

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 10918814-4 de MORALES VALVERDE OSCAR ALCIDES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 9 días posteriores a la última publicación  
687

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 109187789 de CRUZ RODRIGUEZ JAIME G. del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 9 días posteriores a la última publicación  
688

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N° 11782736-8 de INES GUACHAMIN del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación  
689

**QUEDA ANULADA**  
Por pérdida la libreta de ahorros N°



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA GRUFARQUIMICAS S.A.**

Se comunica al público que la compañía GRUFARQUIMICAS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 2 de octubre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1. 2576 de 20 OCT 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de octubre de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/ 415'000.000,00. Suscrito S/ 207'550.000,00 dividido en 207.550 acciones de S/ 1.000,00
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: La compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, fabricación, envasado, producción, preparación, aprovechamiento, investigación, experimentación, y en general, el comercio de todo tipo de mercaderías lícitas;...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente del Directorio y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 24 de octubre de 1997

Dr. Iván Salcedo Coronel  
SECRETARIO GENERAL

28

2374

R  
AÑAS



2394

DENOMINACION  
SERVICIOS INFORMACION  
COMERCIO ASESORIA,  
EXPORTACIONES CIA. LTDA.

RESERVA SISTEMAS  
ASS CIA. LTDA. n por la de  
COLECCION, IMPORTACION  
PARA LA INSERCIÓN de la escritura  
texto del cantón

representar su oposición  
principal dentro de los  
fechos, además, en el  
en conocimiento de que  
reciba la dentro del término  
no haber oposición, dentro del término  
del acto jurídico

REGISTRADA

2346



**Dr. Freddy Gustavo Borja B.**

ABOGADO  
Manuel Larrea 153 y Ante  
Edificio Cabezas Oficina 405  
Teléfono 572-434 581-376

**Dr. Marco Ponado Romero**

ABO  
Luis Felipe Borjas  
Oficina y. 6 de Diciembre  
Teléfono. Piso